DEMOCRACIA Y CAMBIO

Propuesta socio-económica para la transición

Partido Socialista de Chile

enero, 1988

PRESENTACION

La dictadura militar que surgió del golpe de septiembre de 1973, derrocando al gobierno constitucional presidido por nuestro camarada Salvador Allende G., ha destruido las bases institucionales, materiales y morales del orden democrático republicano que Chile había logrado a través de su historia.

Durante largos catorce años el pueblo chileno ha debido soportar la represión, el exilio y la discriminación política, social y económica. Seguimos sometidos al poder absoluto del Estado, la organización política de la ciudadanía está virtualmente impedida por una legislación totalitaria y el Parlamento continúa clausurado. Las Fuerzas Armadas han sido sometidas a una creciente politización y el Poder Judicial carece de independencia, dejando así en la indefensión a una mayoría nacional cuyos derechos más elementales siguen siendo permanentemente atropellados.

La dictadura ha afectado muy especialmente a los sectores populares de nuestra patria. Los sistemas públicos de educación y salud han sido privados de los medios indispensables para el cumplimiento de sus responsabilidades hacia la población. La legislación laboral favorece a los empresarios y perjudica a la clase trabajadora. Toda la política económica del régimen representa una opción por las minorías financieras y especuladoras, en contra de la gran masa de los chilenos.

Nuestro país está cansado de catorce años de predominio de una lógica de guerra, represión y violencia. El país está cansado de tanta prepotencia gubernamental, inequidad y miseria. Nuestro pueblo demanda una vida digna, trabajo seguro, libertad para opinar y decidir libremente, tranquilidad y paz. Todo esto sólo será posible en un marco de democracia y cambio.

La democracia, para que sea estable, tendrá que asegurar la satisfacción á las mayorías ciudadanas de sus aspiraciones más sentidas y el respeto de sus derechos esenciales, expandiendo las oportunidades de bienestar material y distribuyéndolas en forma más equitativa. Por eso los sectores populares depositan grandes esperanzas en el retorno a la democracia en Chile.

Esta propuesta plantea los cambios básicos que deberá introducir un gobierno democrático que reemplace al actual régimen militar. Estamos convencidos que una recuperación democrática sin transformaciones socio-económicas sustanciales quedaría condenada al fracaso. Sin democracia no hay cambios y sin cambios no hay democracia estable para el país. Como socialistas tenemos el deber y la responsabilidad de representar las aspiraciones populares en una transición democrática exitosa.

Los planteamientos que hacemos a continuación constituyen la propuesta socialista para una alternativa nacional al intento de Pinochet de perpetuarse en el poder. En consecuencia, ella busca interpretar a las grandes mayorías de nuestro país en un contexto de emergencia, y apunta a su discusión y eventual suscripción por parte de todas las fuerzas que están por una salida política a la crisis que vive nuestra patria. Como tal, constituye una opción por los trabajadores, los excluidos y opromidos bajo la dictadura; una opción, en definitiva, por quienes tendrán que ser columna vertebral de la reconstrucción de un Chile justo, próspero y democrático.

I. EL SOCIALISMO ASUME SU COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA

1. La tarea de hoy es la reconquista democrática

Estamos ciertos de que Chile tiene un destino y posee una enorme capacidad de recuperación. De las profundidades de la crisis surge la posibilidad de construir un régimen distinto, basado en una democracia renovada y participativa, que permita que Chile se proyecte al siglo XXI como una Nación solidaria, pujante y moderna.

Para el logro de este objetivo es imprescindible llevar a cabo exitosamente la tarea prioritaria de la hora presente: la reconquista de la democracia.

Queremos una democracia basada en la participación ciudadana en todos los niveles de decisión: nacional, regional y local. En el plano nacional ésta se garantizará a través del ejercicio de la soberanía popular en la generación, me-

diante elecciones libres, del Presidente de la República y de un Parlamento ampliamente representativo.

En los niveles regional y local la participación estará centrada en los problemas relevantes dentro de esos ámbitos, a fin de fortalecer la capacidad de decisión de los ciudadanos en los problemas que más directamente los atañen.

Sólo en un ambiente de libertad podrá el país hacerse cargo de su futuro. La democracia es imprescindible para abrir paso a la participación ciudadana, sin la cual es imposible construir una mayoría sólida y estable. En ausencia de esta última, ningún proyecto de cambios tendrá posibilidades reales de materializarse. Esa es por lo demás una de las grandes lecciones que fluyen de nuestra propia experiencia histórica, incluida la del gobierno del Presidente Allende.

2. La Unidad Popular dejó conquistas y lecciones al país

A todos nos caben responsabilidades en el quiebre de la democracia ocurrido en septiembre de 1973. Este, en primer lugar, fue obra de la acción implacable de la administración Nixon, las grandes corporaciones transnacionales y la derecha política y económica. Ellos alentaron a tan trágico error histórico a diversos sectores políticos y sociales, y finalmente a las propias Fuerzas Armadas. Los sectores progresistas no supimos impedir que esa amenaza llegara a concretarse.

El proceso de transformaciones emprendido por la UP no fue acompañado de la conformación de una sólida alianza sociopolítica entre trabajadores y capas medias, tal como lo había postulado el Presidente Allende. En consecuencia, fuimos incapaces de construir un entendimiento amplio, capaz de enfrentar los desafíos de ese momento.

En el campo propiamente económico, las modificaciones de la estructura de propiedad, lograda mediante la profundización de la reforma agraria y las expropiaciones de grandes empresas, no generaron el dinamismo esperado. No se sincronizaron las transformaciones estructurales con las políticas de corto plazo, produciendo un agravamiento de los desequilibrios financieros y una creciente inflación. De ellos se aprovecharon los sectores reaccionarios para promover la especulación, el desabastecimiento y la incertidumbre.

Sin embargo, el gobierno del Presidente Allende introdujo grandes transformaciones históricas que la propia dictadura no ha logrado revertir, como el término del latifundio improductivo y la nacionalización del cobre.

La aspiración a un orden social más justo no ha sido clausurada, pese a la gigantesca y sostenida campaña para implantar en el país los valores individualistas y promover la apatía. El rechazo masivo a la política elitista y excluyente de la dictadura así lo demuestra.

3. Un bloque histórico por la democracia y el cambio

Democracia y cambios constituyen dos dimensiones inseparables. Sin democracia no hay cambios y sin cambios no hay democracia.

En un país como el nuestro, la estabilidad de la futura democracia dependerá crucialmente de la aptitud que demuestre para combatir las flagrantes injusticias que afectan a la mayoría: desempleo, ingresos insuficientes, falta de viviendas dignas, despreocupación del Estado por la salud y la educación de los más pobres. En ausencia de cambios que permitan superar progresivamente esta situación, la futura democracia será frágil y quedará expuesta a nuevas asonadas golpistas.

Allí radica el sentido profundo de esta propuesta que los socialistas sometemos a consideración del país. Con ella buscamos conjugar nuestra defensa de las reivindicaciones de los trabajadores, mujeres, jóvenes y pasivos con la preservación del interés nacional.

Las ideas que exponemos son nuestra contribución a la construcción de una gran mayoría por los cambios, que responda con éxito a los anhelos y esperanzas de los chilenos. Ella será posible a partir de la concertación de las fuerzas políticas y sociales que, sin abandono de sus identidades propias, coincidamos en el reconocimiento del común desafío democrático y transformador.

4. Concertación social para la democracia y el cambio

El objetivo económico central aquí definido –avanzar por la senda del crecimiento con equidad– exige lograr en forma simultánea una elevación del ahorro y la inversión, así como un rápido mejoramiento de los niveles de vida de los sectores cuyas necesidades básicas se encuentran insatisfechas. Dichas metas requieren de una cuidadosa combinación de políticas para evitar el surgimiento de desajustes productivos o financieros que comprometan la suerte del proceso democratizador. Del mismo modo que en democracia es insostenible un esquema elitista como el actual, que se basa en la exclusión de las grandes mayorías, tampoco es posible que ella satisfaga en breve plazo todas las carencias acumuladas. Las impaciencias pueden causar grave daño si no se toma conciencia de esta ineludible realidad.

Mediante la concertación se trata de llegar a una definición colectiva de los objetivos económico-sociales y a una distribución equitativa tanto de sus costos como de sus beneficios, única forma de impedir que los inevitables conflictos sociales degeneren en antagonismos destructivos para la convivencia democrática.

II. EL FRACASO DE LA DICTADURA

La dictadura militar ha sido el instrumento a través del cual se impuso la dictadura económica de los grandes grupos financieros. Su gestión ha sido ampliamente lesiva para los intereses nacionales. El estancamiento económico, el empobrecimiento de la mayoría, la pérdida de la soberanía nacional y la destrucción de la institucionalidad económica democrática, constituyen los principales componentes de la herencia que deja el régimen dictatorial.

1. Estancamiento económico

La dictadura y los grupos sociales que la apoyan han mostrado una incapacidad absoluta para construir un Chile para todos. La modernización emprendida por el régimen carece de fundamentos sólidos y sólo beneficia a una pequeña minoría que acumula poder, lujos y privilegios. Los antagonismos sociales han alcanzado una dimensión desconocida, enfrentando al país a la creciente amenaza de la desintegración nacional.

A pesar de haber contado con todos los apoyos del régimen autoritario, los grandes grupos económicos fueron incapaces de constituirse en agentes activos del desarrollo, transformándose, por el contrario, en una clase animada por afanes especulativos, fundados en operaciones financieras y ganancias de capital, a costa de las condiciones de vida

de las grandes mayorías.

Las capacidades productivas creadas durante estos años no alcanzan siquiera a compensar a aquellas que fueron destruidas por la aplicación de una política dogmática, excluyente y antinacional. Sectores importantes de la industria han sido desmantelados, al paso que nuestra organización científico-tecnológica se ha tornado cada vez más precaria ante la ausencia de una política adecuada.

El ingreso medio de los chilenos es en la actualidad inferior al de principios de los años setenta, al paso que el consumo per cápita ha experimentado un retroceso todavía más severo. La tasa de cesantía se ha estabilizado en niveles que triplican los históricos, multiplicando las angustias de miles de hogares y el despilfarro de la capacidad de trabajo de los chilenos, nuestra principal riqueza. Mientras la cesantía prolongada ha provocado la descalificación de importantes sectores de la fuerza de trabajo, la ausencia de oportunidades laborales ha sido particularmente dramática en el caso de la juventud, la cual se enfrenta a una creciente falta de perspectivas.

2. Empobrecimiento de la mayoría

La dictadura no ha logrado hacer crecer económicamente al país. La mayoría de los chilenos somos hoy más pobres que hace quince años. Incapaz de expandir la riqueza nacional, la política de la dictadura se ha limitado a redistribuirla en beneficio de una minoría que confunde su situación particular con el estado general de la Nación. De hecho, la política aplicada ha aumentado significativamente la participación en el ingreso del 20% más rico de la población, a expensas del 80% restante.

Esto ha significado que la mayoría de los chilenos no logre satisfacer sus necesidades básicas, al haber disminuido a la mitad el nivel de ingreso que tenían antes de la dictadura. Este brutal empobrecimiento de los postergados ha permitido que los ricos sean cada vez más ricos. Las cifras no hacen más que confirmar lo que los chilenos experimentan en la vida diaria.

3. Pérdida de soberanía nacional

La economía del país se ha empequeñecido y se ha vuelto mucho más injusta que en el pasado, todo esto en el marco de un aumento vertiginoso de la deuda externa. Desde US$ 4 mil millones a comienzos del período militar, ésta alcanza en la actualidad a US$ 21 mil millones. Es cierto que en los últimos años se han abatido dos severas crisis internacionales que golpearon duramente a la economía chilena, pero el grueso de los créditos contratados en el exterior no se destinó a reestructurar o expandir el aparato productivo, sino que fue destinado a incrementar el consumo suntuario de los más ricos y a mantener en pie el frágil andamiaje financiero montado por la dictadura y los grandes grupos económicos. La crisis del endeudamiento que se desató en 1982 dejó al desnudo la colusión de la dictadura con los poderosos de este país. Mientras cientos de miles de pequeños deudores eran agobiados por los intereses usurarios aplicados sobre los créditos que les habían otorgado, la deuda contratada por los grandes grupos privados en el exterior recibía el aval público y el sistema bancario era favorecido con una generosa transferencia de recursos de todos los chilenos. Privatizar las ganancias y socializar las pérdidas ha sido la política permanente de este régimen.

Del mismo modo, la crisis de la deuda externa puso de manifiesto la pérdida de soberanía nacional a que condujo la política de los economistas de Chicago y sus continuadores. Hoy en día, una parte muy apreciable del esfuerzo productivo de los chilenos debe ser consagrado al pago de la deuda y las principales decisiones de política económica son tomadas fuera del país. Las autoridades se han transformado en meros ejecutantes de decisiones que adoptan el Fondo Monetario Internacional y los grandes bancos trasnacionales.

4. Destrucción de la institucionalidad económica democrática

Con todas sus imperfecciones, la institucionalidad económica que el país había construido, permitía la expresión de las reivindicaciones de los sectores más postergados, al mismo tiempo que ayudaba a contener las prácticas concentradoras y excluyentes de los grandes grupos económicos.

Desde sus inicios, la dictadura emprendió un trabajo de demolición de todo lo logrado: la CORFO ha sido reducida a la calidad de una agencia dedicada a la privatización de empresas públicas; se ha reducido al mínimo la asistencia técnica y financiera a las pequeñas y medianas empresas; los servicios de planificación han sido transformados en una empresa de publicidad del régimen; el Plan Laboral ha dejado en una total indefensión a los asalariados; se ha eliminado todo vestigio de participación de los trabajadores en las empresas; se ha mercantilizado la salud y la educación; mientras que, por otro lado, los grandes grupos nacionales y extranjeros han recibido desde el propio Estado un enorme apoyo a sus estrategias especulativas.

Todo lo anterior muestra que nuestro futuro como Nación soberana está gravemente hipotecado. La dictadura no tiene nada que ofrecer a la mayoría del país. Su prolongación sólo agravará este estado de cosas. Sin democracia y sin cambios Chile quedará condenado a la mediocridad y la decadencia.

III. DESARROLLO NACIONAL PARA LA JUSTICIA SOCIAL

Nuestra propuesta busca generar las bases materiales de una sociedad democrática y justa que rompa con el actual estado de cosas. En consecuencia proponemos los siguientes cinco grandes objetivos: crecimiento equitativo y modernización, justicia social, independencia nacional, estabilidad de precios y una institucionalidad económica democrática.

Ninguno de estos objetivos puede quedar subordinado a los otros. Todos ellos constituyen el fundamento indivisible de la democracia y la justicia social. Estamos conscientes de que para lograrlos se requiere llevar a cabo modificaciones estructurales, cuyas modalidades y ritmos deben ser definidos libre e informadamente por el pueblo de Chile.

1. Crecimiento equitativo y modernización

El crecimiento y la modernización son requisitos ineludibles de todo progreso social estable. Su debilidad o ausencia en estos años, sumadas al enorme endeudamiento interno y externo, hacen de la reconstrucción nacional un arduo desafío.

El crecimiento es indispensable para avanzar hacia una mayor justicia social y asegurar la disponibilidad de los bienes que demandarán los grupos hasta ahora marginados del consumo. Por otra parte, la modernización es la base de una mayor autonomía nacional, a través de la creación de una estructura productiva que sea capaz de relacionarse

con el resto del mundo sin sobreexplotar al trabajador ni depredar los recursos naturales.

Proponemos al país una estrategia de desarrollo que asegure un ritmo sostenido de crecimiento no inferior al 5% anual que se distribuya equitativamente.

Para lograr este desafío hay que aumentar la inversión, integrar nuestro aparato productivo y crear una adecuada base científico-tecnológica.

1.1. La inversión, pilar del desarrollo

La creación de una capacidad productiva mayor y más moderna, exige aumentar el ritmo de acumulación de capital de nuestra economía. Esta es una tarea que compete a los chilenos sin excepción y, por ende, todos debemos participar en el esfuerzo necesario para llevarla a cabo, así como en las decisiones acerca de su orientación y en los frutos que de ella deriven.

Para enfrentar esta tarea proponemos la creación de un Fondo Nacional de Inversión, que maneje un monto equivalente al 4% del PGB y que sea financiado con una disminución en el servicio de la deuda externa, nuevos impuestos y recursos provenientes del sistema previsional. La asignación de estos fondos a los sectores público y privado debe hacerse en forma concertada entre el Estado, los trabajadores y los empresarios, a través de un Consejo Nacional de Desarrollo.

Simultáneamente se adoptarán medidas tendientes a expandir en forma vigorosa al ahorro nacional, dado que éste es un elemento indispensable para ese esfuerzo sostenido de inversión. Habrá asimismo que destinar recursos al entrenamiento y capacitación constante de la mano de obra, de modo que ella vaya adaptándose a las permanentes innovaciones tecnológicas.

1.2. Integrar y reorientar el crecimiento

Queremos un crecimiento que sea social y sectoriamente articulado. Es decir, que responda a las demandas de la mayoría y promueva la integración del aparato productivo. Para ello es necesario reorientar el crecimiento a través de la especialización en seis grandes complejos productivos –el energético, minero, alimentario, forestal-habitacional, servicios modernos y metalmecánico– que, desarrollándose en forma integrada, maximicen la creación de riqueza, la autonomía nacional y la disponibilidad de bienes y servicios de consumo básico. En esta dirección se logrará una industrialización que mejore nuestra especialización internacional, incorporando mayor valor agregado a los recursos naturales que actualmente exportamos. Se trata de articular una política de sustitución selectiva de importaciones con una promoción de exportaciones de productos elaborados. Esto supone que la industria recupera el papel crucial que le compete en el proceso de modernización y crecimiento.

Para ello es imperativo que se adecúen a las necesidades de expansión eficiente y competitiva de dichos complejos, los distintos sectores de la industria nacional, como también la disponibilidad de servicios productivos, la capacitación de la fuerza de trabajo y la actividad científica y tecnológica. La creación de una base tecnológica nacional pasa por articular más estrechamente los sectores exportadores con la industria metalmecánica, creando una capacidad de producción de bienes de capital indispensable para el desarrollo.

La consecución de esta tarea requiere asegurar la convergencia de todas las energías del país en un esfuerzo cuya completa materialización tomará sin duda varios años. Por lo tanto, resulta indispensable planificar en forma concertada y participativa el horizonte temporal en el que habrán de desenvolverse estos complejos. El instrumental de política económica con que cuenta el Estado se movilizará para ejecutar estos planes y motivar el esfuerzo privado en la misma dirección.

1.3. Recuperar las empresas públicas como agentes de inversión y crecimiento

Somos partidarios de que coexistan diferentes formas de propiedad y asignamos al sector constituido por las empresas públicas un rol fundamental. Ello no obedece a consideraciones ideológicas, sino que fluye del examen pragmático de la realidad. Por una parte, las empresas públicas constituyen la principal fuente de ahorro interno, en tanto la inversión privada ha sido históricamente insuficiente y con escasa capacidad para generar un proceso de desarrollo tecnológico. Por la otra, la profundidad del cambio tecnológico actualmente en curso a escala mundial obliga a destinar cuantiosos recursos a áreas de actividad que son portadoras de futuro. En consecuencia, las empresas públicas desempeñarán un papel estratégico en la constitución de los seis grandes complejos arriba mencionados.

Por esto rechazamos la política de privatización de empresas públicas emprendida por este régimen. Mediante un proceso inoportuno, inequitativo y carente de transparencia, se busca traspasar empresas estratégicas (que son patrimonio nacional acumulado por generaciones de chilenos), a unos pocos accionistas de altos ingresos, con un elevado costo financiero para el Estado. Es cierto que algunos trabajadores han adquirido acciones, pero el porcentaje del capital que controlan es ínfimo y, por tanto, su participación en la dirección es nula, lo que revela que se trata sólo de una maniobra publicitaria para encubrir un proceso lesivo para el país.

Exigiremos una investigación acuciosa y un pronunciamiento democrático acerca de la validez de este masivo traspaso de empresas públicas a particulares, muchas de ellas a intereses extranjeros. Este pronunciamiento debe dar lugar a la recomposición del sector público, de acuerdo a los criterios señalados en el punto 5.8.

1.4. Desarrollo científico y tecnológico

La constitución de una base nacional de ciencia y tecnología es un elemento de crucial importancia para el logro de varias de las metas más trascendentes para el país: modernización de su economía, salvaguardia de la autonomía nacional, aprovechamiento racional de los recursos naturales, participación más ventajosa en el comercio internacional y atenuación de su crónica dependencia externa.

Para crear esa base es indispensable incrementar los recursos públicos destinados a estos fines, procurando una vinculación más estrecha entre las universidades, los centros de investigación y capacitación y el aparato productivo nacional. Proponemos que parte de los excedentes generados mediante la exportación de nuestros recursos naturales sea destinada a reforzar esa base científica y tecnológica. De esta forma, iremos disminuyendo nuestra dependencia respecto de tales productos, que son por esencia agotables, y utilizaremos en mayor medida nuestros recursos humanos.

El logro de un crecimiento satisfactorio y sostenido requiere privilegiar las tecnologías de punta –informática, elec-

trónica y biotecnología– que están plasmando la capacidad competitiva del futuro. Es preciso responder también a las necesidades tecnológicas de la pequeña y mediana empresa, cuya dotación relativa de recursos productivos es muy distinta de la predominante en las naciones industrializadas, por lo que no encuentra en el mercado internacional tecnologías apropiadas a sus necesidades. El crecimiento de nuestra economía exige avanzar sobre sus dos pies: las grandes empresas modernas y las empresas pequeñas y medianas, más flexibles, que generan gran cantidad de empleos y forman nuevos empresarios.

1.5. Extensión de la modernización y apoyo a la economía campesina

La realidad actual del campo chileno difiere notablemente de la imperante a fines de los años sesenta, en gran medida a consecuencia del proceso de Reforma Agraria llevado a cabo durante los gobiernos de los Presidentes Frei y Allende. En particular, el objetivo histórico de eliminar el latifundio improductivo ha sido casi integralmente conseguido.

Si bien aún subsisten explotaciones atrasadas semejantes a las existentes en el período anterior, en ningún caso son éstas las dominantes ni constituyen el eje del poder económico y social en el campo.

Cada vez emerge con mayor claridad un sector agrícola polarizado entre una agricultura capitalista estrechamente vinculada a los demás sectores del capital nacional y transnacional, y otro formado por productores de alimentos básicos, trabajadores del campo y campesinos excluidos de la modernización y del poder económico, social y político.

Nuestra propuesta para el campo promueve la extensión de la modernización y una distribución más justa de los ingresos y del poder económico.

La extensión de la modernización a la agricultura de cultivos tradicionales requiere introducir en ella nuevas tecnologías e integrarla en forma creciente al sector industrial, que la debe proveer de insumos y manufacturar sus productos. Postulamos mantener la política de bandas de precios y aumentar la asistencia técnica y crediticia para el logro de este objetivo.

Para fomentar una distribución más equitativa de los ingresos proponemos:

– La dictación de una ley nacional de organizaciones agrarias, que promueva y reconozca la existencia de organizaciones con derechos y atribuciones efectivas para representar en los distintos niveles a los trabajadores del campo.

– La creación de consejos regionales de desarrollo agropecuario, con financiamiento independiente y atribuciones reales para incidir en la política a nivel regional. En estos consejos participará en forma minoritaria el Estado y en forma proporcional los distintos sectores sociales vinculados a la actividad en la región: productores, trabajadores y técnicos.

– La reglamentación de la propiedad capitalista tendiente a evitar el control monopólico de este recurso, por lo que proponemos crear canales expeditos para el acesso a la tierra a los productores desprovistos de ella. Postulamos la constitución de un fondo nacional de tierras, formado por las tierras del Estado y de los bancos en liquidación, las que deberán ser vendidas en condiciones adecuadas a los campesinos sin tierra.

Una política agraria que aumente la disponibilidad de alimentos a un costo razonable. La seguridad alimentaria, hoy día mermada, constituye un componente central del crecimiento equitativo y autónomo.

1.6. Fomento a la pequeña empresa y a las organizaciones económicas populares

Las empresas pequeñas actualmente generan una gran cantidad de empleos y producen bienes y servicios que consumen los grupos de más bajos ingresos. Sin embargo, en general, éstas operan con bajos niveles de eficiencia, lo que afecta su rentabilidad y la calidad de sus productos. Mejorar la situación de estas empresas es una condición para el crecimiento equitativo.

Para superar esta situación se requiere recuperar y reforzar la actividad que el Estado desarrolló en el pasado en materias de apoyo técnico y financiero a este sector, de capacitación de los que en él laboran, de organización de sistemas de compras de insumos y de comercialización de los bienes y servicios que producen. También se debe organizar el acceso cooperativo a bienes de capital e infraestructura económica cuya utilización presenta economías de escala. Adicionalmente, se pueden mejorar y estabilizar los mercados de este tipo de empresas, al redirigir hacia ellos parte del poder de compra del Estado y crear Bolsas de Trabajo que actúen como intermediarios entre ellas y quienes demandan servicios.

La implementación de estas acciones se facilitará creando una instancia responsable que coordine los esfuerzos públicos y privados dirigidos a desarrollar las actividades económicas populares.

2. Justicia social

Sin justicia social no hay democracia posible para Chile. Sostenemos que el conjunto de la estrategia debe estar dirigido a superar la pobreza y reestructurar el crecimiento, de modo que éste resulte más equitativo. La búsqueda de esta mayor justicia es una tarea que ha de comprometer no sólo al Estado o a las políticas sociales. El desafío debe enfrentarse en forma integral, modificando las variables económicas y sociales que se encuentran en la raíz de las actuales injusticias y movilizando, para tal efecto, todo el enorme potencial solidario que subyace en la sociedad chilena.

Para esto es indispensable concertar políticas de ingreso que definan metas que sean compatibles entre sí en materia de empleo, remuneraciones, gasto social, tributación e inversión. El diseño concertado de las políticas de ingreso sentará las bases de una convivencia democrática entre trabajadores, empresarios y Estado, y estimulará el crecimiento.

Para enfrentar los problemas más agudos de pobreza es indispensable recuperar los niveles de gasto social por persona en educación, vivienda y salud, como también aumentar la ayuda a los desempleados. Proponemos construir un Fondo de Solidaridad de un monto equivalente al 6% del PGB, que cuente con el financiamiento necesario para superar la pobreza extrema antes de fin de siglo.

2.1. Reducción acelerada del desempleo abierto y disfrazado

La mitad de los chilenos carece hoy en día de un empleo digno y adecuadamente remunerado. Esto ha afectado particularmente a los jóvenes que, después de terminar o abandonar sus estudios, permanecen cesantes y sin futuro. También las mujeres han debido recurrir a trabajos mal remunerados y a veces indignos, como forma de asegurar la supervivencia familiar.

Superar esta situación plantea un desafío enorme, a

causa del gran número de personas afectadas. La solución de fondo reside en aumentar la inversión en los sectores que producen bienes de consumo básico, particularmente en las pequeñas empresas. Sin embargo, ello sólo dará resultados en el mediano plazo. En lo inmediato, será necesario expandir los programas ocupacionales de emergencia, de modo de proporcionar ocupación estable de unas 200 mil personas, modificando su naturaleza a fin de que provean un ingreso digno a los participantes y mejoren las condiciones de vida de los más pobres. De preferencia, estos programas deben capacitar a los jóvenes y las mujeres, promover la organización social y desarrollar tareas orientadas a dotar de servicios públicos (alcantarillado, agua potable, electricidad, calles, caminos y guarderías infantiles) a los sectores populares, así como de una vivienda digna a los que carecen de techo propio.

Estas acciones especiales, sumadas al incremento de la ocupación –unas 130 mil plazas anuales– que cabe esperar como fruto de un crecimiento más dinámico, permitirán reducir el desempleo abierto a la mitad (6%) en un plazo de 4 años.

2.2. Un ingreso mínimo que satisfaga las necesidades básicas

Más de la mitad de los chilenos percibe un ingreso que no alcanza a satisfacer sus necesidades más elementales. Superar esta situación exige reajustar los salarios más bajos en alrededor de 22% y fijar un salario mínimo de $ 20.000 mensuales de hoy día. Adicionalmente, se deben incrementar las prestaciones sociales a los grupos de menores recursos. La suma de estas acciones asegurará a toda familia chilena un nivel de ingreso adecuado para satisfacer sus necesidades básicas. Para garantizar la mantención de este poder de compra, la ley salarial fijará a la negociación colectiva un piso mínimo equivalente al 100% de la variación del IPC. Los mejoramientos reales, vale decir, los que se produzcan sobre dicho nivel, deberán guardar correspondencia con los aumentos de productividad del conjunto de la economía.

2.3. Salud y alimentación para todos los chilenos

El gasto público en salud ha bajado significativamente y se ha destruido el Servicio Nacional de Salud que en el pasado aseguró atención gratuita a los grupos de menores recursos. Esto ha redundado en la existencia de dos sistemas de salud, uno financiado y próspero para los ricos, y otro para los pobres que no cuenta con los recursos mínimos para proveer un servicio adecuado.

La democracia debe traer aparejada la recuperación del rol central que tuvo el Estado, a través de la reconstitución de un Servicio Nacional de Salud, en la implementación y financiamiento de programas integrales de salud para todos los chilenos. Este servicio deberá fortalecerse con la participación de la ciudadanía en su gestión. Lograr estos objetivos requiere aumentar el gasto público en salud en un monto equivalente al 1,5% del PGB. Esto permitirá incorporar a los desempleados al sistema y reducir del 7 al 4% la cotización con cargo a sus ingresos que hacen los imponentes de menores recursos. Lo anterior exige asimismo retornar a un sistema de financiamiento solidario para el sistema público de salud. Esto se puede lograr estableciendo una cotización obligatoria al SNS, con cargo a la empresa, sin que ello impida la afiliación voluntaria a ISAPRES.

Por otra parte, proponemos ampliar la cobertura del Programa Nacional de Alimentación Complementaria en los estratos medios y bajos y suprimirlo en el 40% de mayores ingresos; ampliar el Programa de Alimentación Escolar al 75% de la población de seis a catorce años entregando raciones de desayunos, onces y almuerzos, y establecer un programa municipal de distribución de compuestos alimentarios a los empleados en programas de emergencia.

2.4. Una educación masiva que estimule la creatividad y la participación

El gasto en educación también ha caído. Para hacer efectivo el derecho a la educación, el Estado debe asumir una responsabilidad principal, financiando la educación pública y la privada de carácter gratuito, mediante el mantenimiento de un servicio público autónomo y descentralizado. Esta responsabilidad deberá combinarse con la participación de las organizaciones sociales y comunitarias en la planificación del sistema. Por su parte la educación privada no subvencionada continuará cumpliendo su papel en la forma actual.

El esfuerzo estatal se orientará a corregir las desigualdades que afectan el acceso y aprovechamiento de la educación e, inicialmente, a recuperar los déficits que se han producido desde 1973 y a sostener los ritmos de crecimiento que se han logrado. Para este efecto, se asegurará la recuperación de los niveles de financiamiento alcanzados hasta ese año y se les incrementará en una medida compatible con el financiamiento del resto del programa.

Se redefinirá la descentralización para que facilite una efectiva y responsable participación de los padres, los docentes y otros sectores, posibilitando una atención educacional diversificada, según las características de las regiones, comunidades y grupos específicos.

Por sobre todo, se promoverán cambios en la orientación y calidad de la enseñanza para adecuarla a las necesidades de empleo, ejercicio de la ciudadanía y desarrollo de la creatividad y autonomía de las personas. Se fomentará la innovación pedagógica avanzando en la profesionalización del magisterio a través de un Estatuto Nacional. Asimismo se reformularon textos y programas escolares con el objeto de eliminar de ellos los estereotipos basados en sexos y razas. Adicionalmente, se buscará masificar las ricas experiencias de educación no escolarizada surgidas en el mundo popular en la última década.

Se democratizará el acceso a la educación superior, particularmente a los institutos profesionales y centros de formación técnica, regulando su crecimiento con respeto a su autonomía y diversificación, y al carácter académico de las universidades. Estas últimas serán responsables del enriquecimiento del patrimonio cultural y de la producción de conocimiento científico y tecnologías relevantes para el desarrollo económico.

2.5. El derecho a soluciones habitacionales dignas debe ser atendido en forma prioritaria

El déficit habitacional asciende a 1.200.000 viviendas aproximadamente. Para que esta situación llegue a ser superada a principios del siglo XXI, que es el plazo más breve posible, se requiere desplegar un esfuerzo sin parangón en la historia nacional, de modo de construir 70 mil viviendas populares al año. Este programa contribuirá además en forma determinante a absorber el desempleo y al surgimiento de una industria elaboradora de madera que se constituya en el germen de una promisoria industria de exportación. Un esfuerzo

de esta envergadura exige impulsar programas de autoconstrucción, establecer mecanismos de ahorro vinculados a la vivienda, y una política de uso del suelo que desaliente la especulación y asegure la asignación de terrenos para la construcción de servicios comunitarios y áreas verdes.

En relación a las deudas habitacionales de hasta 1.500 UF contratadas antes de 1986, proponemos recalcular los saldos adeudados aplicándoles una tasa de interés y un mecanismo de reajustabilidad compatible con la situación de los deudores. Se debe tomar en cuenta lo que éstos han cancelado durante el período de pago, de tal forma que el monto resultante no sea superior al valor comercial de las viviendas.

Adicionalmente, proponemos condonar las deudas hipotecarias de las viviendas cuyo costo sea inferior a 250 UF y establecer una moratoria de las deudas de electricidad y agua que mantienen los grupos pobres.

Para enfrentar exitosamente el problema habitacional es indispensable desarrollar las cuatro siguientes acciones específicas:

– Enfrentar el delicado y grave problema de los allegados (particularmente en el Gran Santiago), mediante su acceso privilegiado al Programa de Viviendas Populares. Para tal efecto, se deben preferir las soluciones urbanas en el mismo lugar donde actualmente habitan estas personas, el fomento de la organización cooperativa de los afectados y políticas de apoyo crediticio y técnico adecuadas a sus disponibilidades.

– Restablecer una normativa urbana que restituya la noción de límite urbano, favoreciendo la densificación de las grandes ciudades y regulando eficazmente la especulación inmobiliaria. También se deben establecer controles medioambientales y estructurar un sistema integrado de transportes.

– Diseñar un nuevo esquema de acción integrada para enfrentar los desafíos de la vivienda, la infraestructura y los servicios urbanos que se plantean al nivel local, potenciando la relación entre los entes descentralizados municipales y las respectivas organizaciones de pobladores.

– Establecer un Fondo de Tierras Urbanas con las tierras de propiedad pública y aquellas involucradas en la cartera vendida al Banco Central. Este fondo será administrado municipalmente y permitirá la suscripción de convenios de arrendamiento a largo plazo, como mecanismo básico de una gestión que maximice las actuales capacidades y evite así el despilfarro urbano.

Para la materialización de estos objetivos, es necesario incrementar en un monto equivalente al 1.5% del PBG el gasto en vivienda, de manera que este rubro recupere la participación que históricamente tuvo en la economía nacional.

2.6. Una previsión justa para los trabajadores

Las pensiones de los grupos más pobres han caído a niveles infímos, aumentando significativamente, por otra parte, el número de marginados del sistema previsional. Resulta indispensable entonces introducir en este campo elementos que aseguren una mayor progresividad y una cobertura más universal.

Postulamos reajustar en 50% las pensiones inferiores a $ 12.000 y modificar el mecanismo de los subsidios públicos, de modo que ellos favorezcan exclusivamente a esta categoría de receptores. Estas medidas implican un mayor gasto que deberá ser financiado con la reinstauración de una cotización patronal y de los asalariados. Postulamos un sistema mixto en el que la capitalización individual y los seguros privados se combinen con un sistema de reparto para asegurar una completa protección social.

La seguridad social no se refiere exclusivamente a la previsión, sino debe incorporar también algunas conquistas de los trabajadores que actualmente no existen, tales como el seguro de desempleo, ayuda escolar para los hijos de desempleados y constitución de fondos –con cargo a las utilidades– para la construcción de viviendas.

2.7. El derecho de los trabajadores a la recreación y a la cultura

Las conquistas alcanzadas en las áreas de la recreación y la cultura también les han sido arrebatadas a los trabajadores durante la dictadura. La mayoría de los chilenos no tiene acceso a estos vitales elementos de esparcimiento y desarrollo personal.

Impulsamos la creación de departamentos de recreación y cultura a nivel de las organizaciones sociales y las empresas, y que cuenten con los medios materiales y financieros para llevar adelante su tarea. Ella será especialmente urgente al cabo de estos largos años de tensión y represión que han afectado agudamente la estabilidad emocional de importantes segmentos de nuestro pueblo.

3. Independencia nacional

3.1. Eliminar las transferencias netas al exterior como forma de pago de la deuda externa

Las necesidades de crecimiento y de equidad enfrentan un poderoso obstáculo en la deuda externa, que nos pesa el doble que al resto de los países de América Latina. Por otra parte, la modalidad de servicio de esta deuda es incompatible con las metas de crecimiento en democracia, puesto que el solo pago de intereses absorbe un volumen de recursos superior al 12% del producto.

Existen sólidas bases para promover una renegociación a fondo de los compromisos con nuestros acreedores. A diferencia del resto de los países de América Latina, hasta 1981 dos tercios de la deuda chilena eran de responsabilidad; en 1987 ella disminuyó a menos de un cuarto. La deuda privada fue masivamente estatizada a través del otorgamiento de aval público a la deuda privada sin garantías y del endeudamiento público para proveer de divisas al sector privado. Aun más, el gobierno otorgó todas estas concesiones sin pedir a cambio ninguna renegociación sustantiva en los términos del servicio.

Esta gigantesca deuda externa se ha generado por la política irresponsable de la dictadura, el aprovechamiento de los grupos económicos y la triplicación de la tasa de interés pertinente respecto de sus niveles históricos, debido principalmente, a los gigantescos déficit fiscal y de comercio exterior que exhibe EE.UU.

Igual que el resto de América Latina, después de la crisis de comienzos de la década, Chile se transformó de importador en exportador neto de capitales al mundo desarrollado. Las condiciones de pago de la deuda externa deben ser objeto de modificaciones de fondo, que incluyan una reestructuración de largo plazo en materia de vencimientos, la disminución del stock por la vía de condonaciones parciales y el descenso de la tasa de interés, congelándola a sus niveles históricos.

El objetivo mínino debe consistir en suspender la transferencia neta de recursos financieros al exterior. Para ello, es elemento clave de cualquier renegociación que el servicio

de la deuda no supere el 2% del producto, financiado con divisas provenientes de créditos de organismos multilaterales y con una reanudación del crédito bancario.

3.2. Comercio exterior activo basado en la industrialización de los recursos naturales

Postulamos una participación en el comercio internacional basada en un criterio de especialización productiva que privilegie las actividades industriales y el avance tecnológico. Los esfuerzos de especialización deben concentrarse en actividades claves, básicamente en la industrialización de recursos naturales en los que Chile posee ventajas comparativas. Para ello se deben constituir complejos productivos que incorporen ingeniería, diseño y tecnología nacionales, centros de investigación, desarrollo de actividades industriales y de servicios conexos, incluyendo la fabricación, comercialización y financiamiento de bienes de capital específicos.

La especialización es una secuencia y no todas las actividades pueden impulsarse en forma simultánea. Los núcleos dinámicos generarán a su vez un proceso de arrastre de otras actividades.

Los instrumentos principales de esta política son una estructura arancelaria selectiva de un nivel y dispersión moderados; la mantención de un tipo de cambio realista; y la adopción, por parte del Estado, de acciones directas e indirectas orientadas a fortalecer las exportaciones y la sustitución de importaciones.

3.3. Impulso a la integración regional para un crecimiento más independiente

En una economía mundial en crisis, la afirmación de la soberanía nacional exige establecer un espacio latinoamericano articulado. Mediante la integración, nuestros países pueden, en un conjunto de áreas seleccionadas, alcanzar la "masa crítica" que el desarrollo de nuevas actividades requiere. Los recientes convenios suscritos por Argentina, Brasil y Uruguay resultan en este sentido alentadores.

En el caso de Chile, la cooperación regional es imprescindible para el desarrollo de las líneas de especialización propuestas. Ella permitirá expandir los mercados y otorgar reconocimiento internacional a normas de producción elaboradas dentro del país. Esto último es particularmente importante en el cuadro de un proyecto que, al rechazar la inserción internacional subalterna y pasiva, deberá oponerse a la lógica de especialización promovida por los grandes conglomerados que controlan los principales sectores de la industria mundial.

La concertación latinoamericana asume una alta significación por razones de mercado, de deuda externa, de industrialización y de desarrollo tecnológico. Los socialistas reafirmamos de esta forma nuestra permanente vocación latinoamericanista.

3.4. Una inversión extranjera que aporte al desarrollo nacional

El actual estatuto de inversión extranjero –DL 600– es contrario al interés nacional porque concede beneficios desmesurados e innecesarios al capital extranjero. Rechazamos igualmente la ley minera, ya que ella significa en los hechos traspasar las riquezas básicas, propiedad de todos los chilenos, a compañías trasnacionales.

Consideramos que las normas del "Capítulo XVIII" debieran ser modificadas para establecer transparencia respecto al blanqueo de capitales que se ejecuta a través de él. Asimismo, la formulación vigente del "Capítulo XIX", que reglamenta la conversión de deuda externa en capital, es lesiva para el país. En efecto, ella equivale a un pago anticipado de la deuda externa que, en ausencia de este mecanismo, no sería amortizable. Por otra parte, dicho pago se lleva a cabo en condiciones muy desventajosas para el país, al cambiarse deuda a su valor nominal por acciones valoradas con descuento. Cabe agregar que los intereses que se ahorran hoy día serán superados con creces por la repatriación de utilidades, que los inversionistas extranjeros podrán iniciar al cabo de cuatro años. Adicionalmente, estas operaciones involucran una merma del flujo neto de inversión extranjera y se dirigen mayoritariamente a la compra de activos existentes en sectores que no resultan beneficiados por ningún aporte tecnológico apreciable. Finalmente, este mecanismo está provocando una acelerada desnacionalización de la economía, fenómeno que se observa incluso en áreas tan sensibles como el manejo de los fondos previsionales.

Somos partidarios de un nuevo régimen de inversión extranjera y de una reforma al mecanismo de conversión de deuda en capital, de modo de incentivar la afluencia de aportes frescos hacia sectores en los cuales su contribución tecnológica resulte significativa o abran mercados de exportación. Los contratos deben ser negociados caso a caso, quedando sujetos a las normas tributarias que imperen en el país.

La experiencia de los países socialistas y capitalistas demuestra que el principal atractivo para la inversión extranjera lo constituye la estabilidad económica y política del país anfitrión, sumada a una rentabilidad normal en el largo plazo. Así, las escandalosas concesiones de la legislación actual han sido innecesarias y, además de ello, inútiles, ya que los recursos que efectivamente ingresaron al país han terminado siendo muy inferiores a los previstos o anunciados.

3.5. Relaciones económicas internacionales más activas y diversificadas

La independencia nacional se fortalecerá mediante el despliegue de una diplomacia activa que restablezca relaciones políticas y económicas con todos los países, como sucedió bajo el gobierno del Presidente Allende.

Es necesario que Chile retorne al grupo de los no alineados con el objeto de promover iniciativas conjuntas de defensa de los precios de los productos básicos, de restablecimiento de los flujos de financiamiento hacia el Tercer Mundo y de rechazo al proteccionismo. Debemos ser promotores y participantes activos de las iniciativas destinadas a reformar el actual orden económico internacional arcaico e injusto. No podemos seguir siendo espectadores pasivos de los debates que impulsan otros países del Tercer Mundo en diversos foros (FMI, Banco Mundial, UNCTAD, etc.), con el fin de obtener condiciones más ventajosas para el mundo en desarrollo. Asimismo, deberemos retomar nuestro histórico liderazgo en materia de concertación de iniciativas en Latinoamérica, particularmente en los cruciales temas de la deuda externa y la integración. Estamos por reforzar la presencia de Chile en la ELADI, el SELA y el Consenso de Cartagena.

Abogamos también por la restauración de los vínculos con los países socialistas, los cuales representan un importante mercado y amplias posibilidades de cooperación en los campos comercial, tecnológico y cultural.

4. Estabilidad de precios y financiamiento equitativo

4.1. Control de la inflación para la estabilidad económica y política

Los trabajadores son los más gravemente afectados por la inflación porque no cuentan con poder económico y así sus ingresos se deterioran progresivamente. Para romper el círculo vicioso entre reajustes salariales e inflación, es imprescindible realizar una política de ingresos que establezca objetivos y modalidades concertados de aumentos de precios y salarios. Además es necesario eliminar la UF, que representa un mecanismo de retroalimentación inflacionaria y de concentración del ingreso. Ella deberá ser reemplazada por mecanismos de reajustabilidad de acuerdo a la evolución de los ingresos de los distintos tipos de deudores.

Para tener éxito, estas reformas deben ejecutarse en el marco de una política monetaria de activa regulación macroeconómica y que evite el financiamiento inorgánico del crédito interno. Asimismo la política fiscal debe jugar un papel anticíclico, sin provocar un déficit público que no pueda ser financiado en el marco de la expansión monetaria fijada por la política antiinflacionaria. Consistente con este este criterio, contemplamos un detallado financiamiento de nuestros propuestas.

4.2. Un programa no inflacionario con fuentes precisas de financiamiento

El Fondo de Inversión se financiará aumentando el primer año el ahorro bruto total de un 16 a un 20% del PGB. La mitad de este aumento (2% del PGB) provendrá de un crecimiento del ahorro público (aplicación de nuevos impuestos que se precisan en seguida). Los otros dos puntos porcentuales serán financiados con ahorro privado (reinversión de utilidades, fomento de la inversión privada e incremento del ahorro familiar). Este sacrificio inicial irá disminuyendo progresivamente, junto con la reducción de la transferencia neta de recursos al exterior, que en la actualidad alcanza a 4.5% del PGB. Esta estrategia permitirá liberar recursos para atender progresivamente las demandas sociales de mayor consumo masivo, fortaleciendo así la democracia.

Por su parte, el Fondo de Solidaridad requerirá cerca de un 6% del PGB el primer año, relación que iría disminuyendo en 0.5 puntos al año hasta llegar a un 4% al término del primer quinquenio de régimen democrático. Su financiamiento provendría de un mayo ingreso público –equivalente al 3% del PGB– que se obtendrá de la anulación parcial de la reciente reforma tributaria, el establecimiento de un IVA diferenciado y un mayor control de la evasión. El otro 3% será financiado con una reasignación del gasto público, incluyendo una rebaja del 2% del gasto en defensa –que lo dejaría todavía en un 6% del PGB– y el traspaso del 1% que actualmente se utiliza en programas de empleo de emergencia.

A partir del segundo año de aplicación de este programa comenzará a producirse un superávit creciente, lo que otorga un margen adecuado de seguridad para no originar presiones inflacionarias. Además, los subprogramas propuestos no son meramente asistenciales y estimulan el crecimiento económico.

4.3. Un sistema tributario que financie el mayor gasto público e incentive la inversión privada

La reforma tributaria del gobierno es profundamente inequitativa porque otorga al 10% de mayores ingresos de la población premios tributarios mayores mientras más alto el nivel de renta. Se acentúa así la regresividad del sistema tributario, cuya recaudación total proviene en más de 50% de impuestos al consumo, en tanto que los tributos progresivos a la renta pierden participación.

Esta situación debe ser reformada por imperativos de equidad y de financiamiento público. Las políticas específicas que proponemos se basan en la consolidación del aporte de las empresas públicas y en la recuperación del aporte relativo de los impuestos progresivos a la renta y los de comercio exterior.

En materia tributaria proponemos:

– Restablecer la tasa de progresividad y los tramos que tenían los impuestos a la renta antes de la reforma.

– Instaurar tres categorías de IVA: primera necesidad (10%), consumo habitual (20%) y suntuarios (30%). Asimismo, se debe reducir sustancialmente su evasión, que hoy día alcanza al 40%. Los bienes y actividades culturales quedaran liberados de IVA.

– Establecer un impuesto a la renta agrícola efectiva que reemplace a la presunta actualmente en vigencia.

– Impuesto a la explotación de recursos naturales que son propiedad colectiva.

– Incrementar la recaudación por concepto de importaciones, mediante la elevación del arancel promedio a rangos del 35% (en virtud del criterio de protección efectiva selectiva).

– Impulso de políticas de fomento a la inversión productiva: depreciación acelerada, crédito tributario a la inversión, impuesto a las ganancias de capital e impuesto a las grandes fortunas inmovilizadas.

– Promoción del ahorro en las empresas, manteniendo la eliminación del impuesto adicional a las utilidades de las sociedades anónimas y la exención del pago de impuesto a la renta a las utilidades retenidas en las sociedades limitadas, medidas consultadas en la actual reforma tributaria.

4.4. Reasignación parcial del gasto en defensa y "seguridad interior"

Las fuerzas armadas gastan más de 8% del producto, sin considerar el financiamiento reservado de la ley del cobre. En conjunto, absorben un volumen de recursos que es superior a la suma destinada a casi todos los ministerios más el Poder Judicial.

Los gastos en previsión de los militares equivalen al gasto fiscal total en educación primaria y secundaria. Los pasivos de las FF.AA. reciben en promedio pensiones diez veces superiores a los de los civiles. Una cuarta parte de ellos recibe pensiones superiores a los cien mil pesos, mientras que menos del 1% de los jubilados civiles alcanza esta cifra.

Nada justifica tal inequidad. En democracia la CNI y similares serán desmontados y no será necesario disponer de un ejército tan gigantesco. Por lo tanto, se disminuirá el gasto en remuneraciones y pensiones, que explica el grueso de este millonario presupuesto. Consideramos que por esta vía se debe reasignar a lo menos el equivalente a un 2% del producto hacia el Fondo de Solidaridad.

5. Creación de una institucionalidad económica democrática

5.1. Hacia una nueva institucionalidad económica

Este programa requiere del diseño de una institucionalidad económica dotada de mecanismos capaces de garantizar su materialización. En la lógica de las orientaciones anteriormente propuestas, pueden definirse los contornos de una nueva institucionalidad económica, a partir de las siguientes necesidades:

i) Sancionar legalmente los principales objetivos del desarrollo, así como la pluralidad de las formas de propiedad, para definir claramente la orientación del esfuerzo colectivo en un marco de estabilidad institucional.

ii) Crear instancias de planificación que sean socialmente representativas.

iii) Garantizar formas de control de la política económica y de los comportamientos de los agentes.

iv) Instaurar esquemas de concertación que permitan armonizar las reivindicaciones económicas y sociales específicas con las posibilidades reales de satisfacerlas.

v) Restablecer los mecanismos de protección y recurso de los trabajadores.

vi) Transformar la industrialización del país en el eje de la estrategia de desarrollo productivo. Este objetivo debe ser refrendado institucionalmente mediante la creación de un Ministerio de Industria y Comercio Exterior que, junto con elevar el rango de la actividad manufacturera, consagre la estrecha vinculación entre ésta y el intercambio comercial con el resto del mundo, en la actualidad subordinado a la óptica puramente monetarista que le imprime el Banco Central.

5.2. Un Estado ágil y competente que oriente el desarrollo y promueva la concertación

En este cuadro corresponderá al Estado asumir una posición de liderazgo en la orientación general del desarrollo. Su labor es insustituible para canalizar el ahorro financiero hacia los sectores prioritarios, mejorar la distribución del ingreso y defender la autonomía nacional.

Para ello necesitaremos un Estado renovado, profundamente democrático, capaz de cumplir con eficiencia un conjunto bien definido de tareas estratégicas. No se trata por lo tanto de ampliar indiscriminadamente su tamaño o su campo de intervención.

La educación, el desarrollo tecnológico y el impulso a las actividades productivas prioritarias, constituyen tareas fundamentales que deben ser atendidas por las políticas públicas. Asimismo, el Estado deberá controlar las actividades monopólicas y asumir aquellas funciones de regulación de las actividades básicas que sean imprescindibles para sostener una distribución justa del ingreso y la riqueza.

El nuevo Estado deberá operar con eficiencia, descentralizada y selectivamente, dando origen a instituciones autónomas, de modo que su gestión operativa no sea obstaculizada por presiones políticas contingentes.

El impulso de la concertación social y de la planificación del desarrollo, que se basa en la primera, figuran entre las más importantes de las nuevas funciones que habrá de asumir el Estado en un régimen democrático. Nos parece que su tarea no podrá ser la de definir, por su cuenta, cada uno de los grandes objetivos nacionales y de las políticas específicas, sino la de promover la concertación entre los actores –Estado, trabajadores, empresarios y la comunidad científica– que intervienen en el proceso de desarrollo, creando espacios adecuados que faciliten su encuentro y aseguren la adecuada toma de decisiones. En esta perspectiva, un Estado fuerte es un imperativo que fluye de la necesidad de dotarlo de los instrumentos que le permitan llevar a la práctica las grandes orientaciones definidas democráticamente mediante el sufragio universal, el debate parlamentario y la concertación social.

5.3. Articulación eficiente entre plan y mercado

Creemos necesario redefinir el papel del Estado en la economía. Para ello será preciso que se cumpla con tres condiciones:

Primero, asegurar el control del Estado por la sociedad, lo que requiere democratizar y profesionalizar la gestión de la administración pública y de las empresas estatales, independizándolas del gobierno de turno.

Segundo, descentralizar los diversos servicios públicos, de modo de ligarlos más directamente a los usuarios.

Tercero, autonomizar determinadas tareas de servicio público, apuntando a satisfacer desde la propia comunidad parte de las necesidades colectivas.

En este contexto, estamos por la amplia utilización de los mecanismos de planificación del desarrollo. La regulación de un sistema económico mixto requiere combinar la planificación directa del sector estatal, la concertación con el sector privado y los trabajadores en materia de inversiones e ingresos y las políticas macroeconómicas que orientan el comportamiento del mercado. La intervención pública no debe reemplazar a los mecanismos de mercado allí donde éstos permiten una eficaz asignación descentralizada de recursos. El sistema de precios es una herramienta irremplazable para realizar rápidas y múltiples transacciones que expresen las preferencias de los consumidores y la escasez de los bienes, cuando está orientado por una planificación global y sujeto a mecanismos de corrección de sus distorsiones monopólicas.

La gestión de las empresas, incluidas las públicas, será descentralizada y autónoma y la planificación asegurará mediante la orientación de las grandes decisiones la coherencia del conjunto de la economía.

Cumplir con esta tarea, requiere de los siguientes medios:

– La prospección de escenarios estratégicos de crecimiento y distribución de ingresos, susceptibles de orientar la programación de las inversiones necesarias para asegurar la provisión de bienes claves y sus fuentes de financiamiento.

– La identificación de las prioridades productivas en función del proceso de redistribución de ingresos y de las condiciones de competitividad internacional, asegurando la coherencia sectorial y la corrección de las desigualdades regionales a través de la orientación del gasto público y las políticas crediticias y de comercio exterior.

– La programación presupuestaria a mediano plazo, que permita priorizar las decisiones públicas de corto plazo en materia de ingresos y gastos.

– El establecimiento de contratos de plan entre la administración central, las administraciones regionales y locales, las empresas del Estado y las empresas privadas, estas últimas a título voluntario. El objetivo es asociar a las partes en las grandes decisiones de inversión productiva y de equipamiento colectivo.

Reducir la planificación a la sola voluntad del Estado, por muy democrático que sea, llevaría a aumentar los ries-

gos de dejar al aparato administrativo el arbitraje entre los compromisos de mediano y largo plazo y las restricciones del corto plazo. De allí la necesidad de transformar a la planificación en el gran instrumento de la participación y la concertación, de modo que el plan no sea el plan del gobierno sino el Plan de la Nación.

La concertación en la elaboración del plan se realizará a través de un Consejo Nacional de Desarrollo en el que estén representados Odeplan, los empresarios, los trabajadores, los usuarios y las diversas regiones. El plan (de periodicidad no menor a cinco años y sujeto a revisiones) deberá tener fuerza de ley. Su ejecución se garantizará mediante la inscripción de sus opciones en la ley de presupuesto y la suscripción de los contratos de plan. A nivel regional, funcionarán Consejos de Desarrollo que elaborarán mediante el mismo proceso de participación y concertación los Planes Regionales, los cuales serán el lugar de encuentro entre las iniciativas descentralizadas y las opciones nacionales.

5.4. Una nueva legislación laboral

El Plan laboral y la legislación que lo complementa deben ser derogados y sustituidos por una normativa que respete y amplíe las conquistas históricas de la clase obrera.

Se deberá establecer el carácter obligatorio de afiliación y cotización en los sindicatos de base; la negociación colectiva por ramas de producción; el derecho de los trabajadores a organizarse en una central unitaria; el derecho irrestricto a la huelga, lo que supone la modificación de las actuales leyes que la regulan; la ilegalidad de la huelga patronal y la vigencia del fuero sindical. Adicionalmente, se deberán agilizar los procedimientos de los tribunales del trabajo, creando las asesorías legales correspondientes; fijar nuevas normas en materia de indemnización, asegurando su obligatoriedad y ampliar las atribuciones de los inspectores de trabajo, particularmente en cuanto a la fiscalización de la jornada máxima de trabajo y el pago de horas extraordinarias.

Asimismo, el gobierno democrático iniciará los estudios destinados a analizar la factibilidad de una disminución progresiva de la jornada legal de trabajo a 40 horas, de modo de humanizar el trabajo y aumentar el número de empleos.

Por otra parte, la legislación laboral contemplará instancias precisas de participación e incluirá en la agenda de materias sujetas a negociación entre las partes, aspectos como la salud, la seguridad industrial, la capacitación, la asistencia social a las familias y el subsidio educacional para los hijos.

5.5. Amplia participación de los trabajadores

El trabajo no puede ser considerado una simple mercancía, sujeta como cualquiera otra a las leyes del mercado. Los derechos que emanan del trabajo deben ser considerados prioritarios en relación a los de los restantes factores productivos. Sólo así será posible ir superando las formas de explotación y las desigualdades que atentan contra la libertad y solidaridad entre los hombres. Por ello, creemos indispensable garantizar la participación de los trabajadores a través de sus organizaciones sindicales en las grandes decisiones económico-sociales, tanto en las instancias nacionales y regionales como en la marcha de las empresas independientemente de las modalidades de propiedad imperantes. La instauración de mecanismos de capacitación laboral debe asegurar que los asalariados accedan al nivel de calificación necesaria para tomar parte en los asuntos inherentes a la gestión de la empresa.

5.6. Igualdad de oportunidades laborales para mujeres y hombres

La segmentación del mercado de trabajo entre hombres y mujeres perjudica notoriamente a estas últimas. Los empleos típicamente femeninos ocupan las posiciones más bajas en la estructura ocupacional. Un 42% de la fuerza de trabajo femenina se concentra en empleos de servicio doméstico y comercio detallista. Por otra parte, en los casos en que las mujeres logran acceder a puestos de trabajo de mayor calificación, son a menudo víctimas de una discriminación salarial.

Para superar esta situación proponemos:

i) Garantizar por ley la igualdad de oportunidades de empleo y la eliminación, por tanto, de las distinciones por sexo en la postulación a cargos en todos los niveles de la administración pública y la empresa privada. La ley deberá otorgar plena vigencia a las resoluciones contenidas en cuatro documentos internacionalmente reconocidos: La Convención de Naciones Unidas sobre "La eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer", aprobada el 18 de septiembre de 1979 y los convenios Nos 110, 111 y 156 de la OIT referidos a la igualdad de remuneraciones entra la mano de obra, al rechazo a la discriminación en materia de empleo y ocupación y a la igualdad de oportunidades entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidad familiar.

ii) Asegurar, en los hechos, la igualdad de oportunidades mediante la creación de guarderías infantiles con personal especializado y horarios extensos, lavanderías, comedores locales y otros servicios ligados al trabajo doméstico.

iii) Garantizar el derecho al trabajo a la mujer embarazada poniendo en práctica mecanismos que hagan efectivo su cumplimiento.

5.7. Saneamiento efectivo del sistema bancario

El subsidio a la banca complementa el gigantesco proceso de redistribución regresiva de la propiedad y de desnacionalización de empresas que el gobierno ha acentuado los últimos años.

Importantes bancos se privatizaron gracias al millonario y subsidiado crédito otorgado por el Estado. Los principales bancos "privados" le adeudan dos o tres veces su patrimonio. El más grande de ellos demorará casi un siglo en recomprar su cartera vendida al Banco Central y otro, cincuenta años.

Proponemos que el Estado haga efectiva sus acreencias sobre los bancos claramente insolventes y particularmente estos dos más grandes transformándose así en el accionista mayoritario. El resultado será una banca verdaderamente saneada y de tipo mixto.

El Estado contará así con un alto poder de regulación y con capacidad de fijar una tasa de interés real que sea positiva, pero de un nivel no superior a la rentabilidad promedio de los activos de la economía, de modo de evitar la especulación e incentivar el desarrollo de las actividades verdaderamente productivas.

5.8. Eliminación de los grupos financieros

A través del saneamiento bancario se impedirá la existencia de grupos financieros dedicados a actividades puramente especulativas. La Superintendencia de Bancos vigilará en forma rigurosa el cumplimiento de la legislación que se apruebe sobre los montos máximos de propiedad accionaria de personas naturales o jurídicas, así como los intentos de

burlar la ley por la vía de la propiedad relacionada, y en ningún caso los bancos podrán ser propietarios de empresas.

Por su parte, la actividad de los grupos productivos será regulada por la Superintendencia de Sociedades Anónimas y por una efectiva ley antimonopolio en lo que toca al control de los mercados.

5.9. Formas de propiedad pluralistas

La existencia de diversas formas de propiedad –pública, privada, mixta, cooperativa o autogestionaria– es consustancial a esta estrategia.

El tema de la propiedad es muy conflictivo en Chile y se presta para debates que a menudo sólo dividen artificialmente a quienes están por la democracia. Para evitar estos problemas, es imprescindible llegar a un delimitación precisa de la frontera entre el sector público y el privado, que sea objeto de pronunciamiento democrático y sanción parlamentaria a fin de ofrecer estabilidad a los diversos agentes económicos.

Dadas las características y situación de la economía chilena, el Estado asumirá una presencia dominante en los servicios públicos, la gran minería y la gran banca de depósitos. En el sector manufacturero participará principalmente en empresas mixtas, buscando maximizar su aporte a la generación de nuevas capacidades productivas en los sectores en donde la inversión privada resulte insuficiente. En todo caso, el financiamiento para la formación de nuevas empresas públicas deberá estar contemplado en la Ley Anual de Presupuesto. El Estado utilizará los instrumentos necesarios para regular los monopolios y obtener la venta derivada de la explotación de recursos naturales que sean bien público. Será preciso buscar la modalidad técnicamente más adecuada según el caso –licitación del uso de recursos, tributación progresiva o participación directa en la explotación–, opción que deberá consagrarse por la vía legislativa.

El sector constituido por las empresas públicas está llamado a hacer una contribución significativa al aumento de la inversión, al desarrollo de nuevas tecnologías y a la instauración de formas más participativas de organización del trabajo y de administración interna.

La empresa privada y la libre iniciativa tienen un lugar y una responsabilidad muy importantes en la tarea nacional de reconstruir la economía chilena, movilizar recursos y crear empleos, enfrentar el desafío del subdesarrollo con imaginación y talento e incorporar el progreso y la tecnología moderna. Es hora que los empresarios abandonen su estrecha visión del grupo, que a la larga ha beneficiado a muy pocos, y se incorporen leal y responsablemente a una tarea nacional donde tienen un lugar indispensable, hoy y mañana. La vigencia de la empresa privada está más ligada a un sistema económico que funcione con eficacia y justicia que a una normativa institucional que sólo pueda imponerse por la fuerza de las armas.

Nos parece igualmente necesario promover con debidos apoyos y financiamientos, otras formas de propiedad, como las cooperativas o las empresas autogestionadas. Ellas pueden realizar una contribución significativa a la generación de nuevas oportunidades de trabajo y a la ampliación de espacios que favorezcan el despliegue de los talentos y las iniciativas productivas.

Las durísimas condiciones de vida de sectores populares han dado origen a numerosas organizaciones económicas informales. Ellas son una expresión de la capacidad organizativa del pueblo y presentan en muchos casos un significativo potencial, por lo que serán acreedoras del apoyo preferencial del Estado.

5.10. Descentralización económica y administrativa

El avance hacia una sociedad más democrática y justa debe apoyarse en la descentralización regional y en un mayor poder local. De este modo se asegurará una creciente participación ciudadana, un compromiso más directo de la comunidad en la solución de los problemas que la afectan, y una mayor eficiencia en el uso del espacio y los recursos.

El sistema militarizado de decisiones ha debilitado en todos los ámbitos la participación ciudadana. Esta tendencia debe revertirse porque, en un contexto de libertad política, la democracia económica se afirma con la participación directa de los actores sociales de todas las regiones del país. Ello es indispensable para la rearticulación de la sociedad y el éxito de un programa que comprometa directamente a las grandes mayorías.

5.11. Un desarollo que preserve los equilibrios ecológicos y mejore la calidad de la vida

Un país como el nuestro, que funda buena parte de su bienestar económico en la explotación de recursos naturales, debe asignar particular importancia a la preservación del medio ambiente, arbitrando medidas eficaces para aminorar la contaminación del aire y el agua, e impedir una explotación irracional que lleve a la extinción de nuestros recursos naturales, privando de ellos a las futuras generaciones. Al Estado le compete una responsabilidad ineludible en tal sentido, poniendo término a la depredación promovida por el actual modelo económico.

De ahí la importancia de reorientar el desarrollo exportador del país, de forma de preservar nuestras riquezas básicas y de una descentralización económica y administrativa que enfrente, en particular, el problema de la concentración en el Area Metropolitana, la que ha agravado al extremo la crisis del medio ambiente. Es por ello, de primordial importancia poner en práctica una política destinada a fortalecer el surgimiento de nuevos polos regionales de desarrollo.

UN SALTO HACIA EL FUTURO

Esta propuesta apunta al mejoramiento de las condiciones de vida de las mayorías nacionales. Estamos ciertos que en Chile existe espacio para el progreso de todos sus habitantes. Deberemos exigir nuestros derechos con firmeza, pero también con responsabilidad, para evitar la inestabilidad económica que sirve de base política a los enemigos de la democracia.

Un gran bloque por la democracia y los cambios permitirá asumir conjuntamente las tareas nacionales, alcanzar un crecimiento rápido, una mayor igualdad y una inserción autónoma y dinámica en la economía mundial.

Hay y seguirá habiendo diferencias. Existen, sin embargo, objetivos que son comunes para todos los chilenos. Si en los períodos de crisis como el actual se imponen los antagonismos, las naciones se debilitan y retroceden. En cambio, si se anteponen los objetivos comunes, es posible dar un salto hacia un futuro mejor.